



PROTOCOLO ADMISIÓN 2026 COLEGIO INGLÉS DE TALCA

(ACTUALIZACIÓN NOVIEMBRE DE 2025)

Protocolo de Admisión 2026

Colegio Inglés de Talca

I. CONSIDERACIONES GENERALES

En concordancia con nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI), se busca que todos los procedimientos y acciones que se deban realizar para llevar a cabo este proceso estén siempre cruzados por los cinco valores institucionales presentes en nuestro Colegio: ***Verdad, Autonomía, Respeto, Esfuerzo y Solidaridad.***

El proceso de admisión de estudiantes nuevos para el año 2026 en el Colegio Inglés de Talca, tiene como objetivo principal, satisfacer la demanda de las familias que desean que sus hijos reciban educación de calidad, de acuerdo a lo declarado en nuestro PEI y Reglamento Interno Escolar (RIE), publicados en nuestra página web, los que deben ser leídos detenidamente y aceptados por todas las familias.

El proceso está liderado por **Rectoría, Dirección Académica y Dirección de Formación**, quienes deberán configurar el equipo de trabajo y diseñar el plan de acción.

Las familias interesadas deben ingresar a la plataforma SchoolNet, completar la ficha de postulación y cargar los documentos requeridos. Solo estará concluida la postulación una vez que se haya cumplido con estos pasos.

La inscripción tiene un valor de **\$70.000** (setenta mil pesos), la que se cancela después de completar la ficha vía **WebPay**. Esta inscripción es válida y efectiva solo una vez hecho el pago.

Nuestro proceso de **Admisión 2026** tiene como función principal establecer un sistema de ingreso claro y transparente, fundamentalmente, cuando la demanda por matrículas es superior a los cupos disponibles; además, de conseguir información relevante del estudiante y su familia que nos permita saber si las características de nuestro Colegio son concordantes con sus expectativas y necesidades.

II. DETALLES Y CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO

A) IMPORTANTE

El Proceso de Admisión sólo aceptará postulaciones en los niveles que se tengan vacantes disponibles.

Lo anterior, teniendo siempre en consideración, los principios que rigen la Ley General de Educación N° 20.370, la Ley N° 21.544 que modifica y complementa las normas que indica respecto del sistema educativo, en concordancia con el Oficio Circular N° 586 de fecha 27 de diciembre de 2023, emitido por la Superintendencia de Educación. El proceso de admisión, a partir del primer nivel de transición (Prekínder), asegurará que a lo menos el 5% de los cupos sean prioritarios para estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales permanentes¹, siempre que se presenten suficientes postulaciones para cubrir dichos cupos². Para tener la mencionada prioridad, los apoderados deberán presentar evaluaciones médicas o certificado de discapacidad.³

Asimismo, el proceso de admisión deberá priorizar a el o los hermanos de alumnos matriculados que presenten discapacidad o necesidades educativas especiales permanentes, para que puedan cursar sus estudios en el Colegio. Esta disposición trasciende a todos los niveles educativos.

B) PROCESO ADMISIÓN KINDER A II MEDIO 2026

El Proceso de Admisión contempla las siguientes etapas, las cuales son obligatorias para poder participar del proceso:

◆ <u>Proceso de Postulación, vía Schoolnet</u>	Familias antiguas (<i>al menos 1 año de antigüedad / ingreso marzo 2025</i>): miércoles 12 al viernes 14 de noviembre de 2025 Familias nuevas: lunes 17 al jueves 20 de noviembre de 2025
◆ Rendición exámenes, familias nuevas y antiguas	Presencial el día miércoles 26 de noviembre de 2025.
◆ Entrega de resultados	Martes 9 de diciembre a partir de las 14.00 horas vía correo electrónico.

¹ Conforme al inciso primero del artículo tercero transitorio de la Ley N° 21.544.

² Artículo 13, de la Ley General de Educación, modificada por la Ley N° 21.544.

³ De acuerdo con lo dispuesto en el Título II de la Ley N° 20.422.

C) NIVELES Y VACANTES DISPONIBLES

NIVEL	VACANTES
KINDER	6
1°	2
2°	2
3°	0
4°	2
5°	2
6°	0
7°	2
8°	3
I°	2
II°	2

D) POSTULANTES CON HERMANOS EN EL COLEGIO

NOTA: Válido para postulantes con hermanos que hayan cursado mínimo 1 año escolar y permanezcan en la institución y que cumplan con las normas y valores del Colegio.

Los postulantes que tengan hermanos en el Colegio como estudiantes regulares, y deseen postular a niveles entre Kínder y II° Medio, tienen **primera prioridad** sin importar el promedio obtenido en las pruebas y exámenes, siempre y cuando exista la vacante y la familia haya demostrado **alta adhesión al Proyecto Educativo Institucional**, evidenciado en el cumplimiento y respeto de las normas, procedimientos y valores institucionales (asistencia a reuniones, entrevistas, escuelas para padres, puntualidad en la llegada al Colegio, respeto a funcionarios y normas, participación en actividades culturales, deportivas, académicas, charlas, etc.). Por el contrario, una familia que se haya visto involucrada en situaciones de maltrato a profesores u otros miembros de la comunidad escolar, o que no estén cumpliendo con las directrices solicitadas por la institución, perderán este beneficio y tendrán que postular a los cupos de familias nuevas.

No obstante lo anterior, los postulantes deben rendir todas las evaluaciones exigidas y cumplir con los plazos legales y requisitos obligatorios.

En el caso que para una misma vacante postulen dos o más estudiantes con hermanos dentro del Colegio, se procederá a admitir a quien haya obtenido un mejor promedio en el resultado de sus pruebas y exámenes.

E) POSTULANTES FAMILIAS NUEVAS

Las familias nuevas, donde al menos uno de los padres sea egresado de nuestro Colegio, tendrán prioridad al momento de la selección.

Prekínder a 1° Básico:

Las familias que deseen postular a los cupos vacantes para Prekínder deberán:

- a.** Cumplir con los requisitos del Proceso de Postulación 2026.
- b.** Participar de una entrevista presencial liderada por el Equipo de Admisión: Dirección Académica, Dirección de Formación, Coordinación IB, Departamento de Psicoorientación, Direcciones de Ciclo.
- c.** Subir a la plataforma todos los documentos solicitados, entre ellos, certificado de nacimiento, informe pedagógico, informe de personalidad y certificado de alumno regular.
- d.** Participar de manera presencial en las pruebas, actividades y exámenes del proceso de admisión 2026.
- e.** Cumplir estrictamente con los requisitos de edad de ingreso:
 - ◆ **Kínder:**
Cinco años cumplidos al 31 de marzo de 2026.
 - ◆ **Primero Básico:**
Seis años cumplidos al 31 de marzo de 2026.

Cursos superiores:

Las familias que deseen postular a los cupos vacantes para cursos superiores deberán:

- a.** Cumplir con los requisitos del Proceso de Postulación 2026.
- b.** Participar de una entrevista presencial liderada por el Equipo de Admisión: Dirección Académica, Dirección de Formación, Coordinación IB, Departamento de Psicoorientación, Direcciones de Ciclo.
- c.** Subir a la plataforma todos los documentos solicitados, entre ellos, certificado de nacimiento, informe de notas, informe de personalidad y certificado de alumno regular.
- d.** Participar de manera presencial en las pruebas, actividades y exámenes del proceso de admisión 2026.

F) PROCESO DE EVALUACIÓN:

Admisión KÍNDER a 1° Básico:

Los postulantes participarán en un proceso objetivo y transparente. Las áreas a evaluar son:

- Uso de Lenguaje, Psicomotricidad y Área Socioemocional.

Los cupos disponibles serán ofertados a los postulantes que obtengan los mejores promedios generales.

El promedio general considerado aprobatorio será de 70% de logro, previa aprobación del Equipo de Admisión.

Admisión Cursos Superiores (2° Básico a II° Medio):

Los postulantes participarán en un proceso objetivo y transparente. Dependiendo de los niveles, las áreas a evaluar son:

- Lenguaje, Matemática, Inglés y Área Emocional Social.

Los cupos disponibles serán ofertados a los postulantes que obtengan los mejores promedios generales.

El promedio general considerado aprobatorio será de 70% de logro, previa aprobación del Equipo de Admisión.

G) INFORMACIÓN DE LOS RESULTADOS

- a) Las familias serán notificadas vía correo electrónico sobre los resultados del proceso.
- b) Las familias que deseen conocer mayor información de los resultados de los exámenes de su hijo(a), podrán solicitar un reporte con dichos promedios y desempeño, solicitándolo formalmente vía correo electrónico, dentro de un plazo de 7 días hábiles, una vez conocidos los resultados. (Correo para solicitar dichos informes: admisio@colegioingles.cl)
- c) Las pruebas y resultados de los exámenes son de **uso interno**, por lo cual no está autorizado el entregar los instrumentos utilizados.
- d) No existe instancia de apelación a los resultados del proceso.

H) LISTAS DE ESPERA

En caso de generarse cupos con posterioridad a la publicación del listado de estudiantes admitidos, el Colegio contará con una **lista de espera** elaborada en base a los mejores resultados obtenidos. Esta avanzará dependiendo de las vacantes que se produzcan estando vigente hasta mes de junio del año 2026. Para mantener la objetividad y transparencia del proceso, en el correo electrónico con los resultados del proceso, se informará sobre esta.

I) CONTACTO

Consultas a: admision@colegioingles.cl e información en www.colegioingles.cl

III. ARANCELES

Cuota de Incorporación <ul style="list-style-type: none">• Familias Nuevas• Familias Antiguas	UF 50 UF 40
Matrícula	UF 12
Colegiatura Anual (Se puede pagar en 10 cuotas mensuales)	UF 120

www.colegioingles.cl